

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN Y LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE BAREMO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. C. 11369

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones establecido en el punto 6.1 de las Bases aprobadas por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 19/06/2026 por la que se convoca para su provisión temporal de un puesto de Enfermero/a Especialista en Enfermería del Trabajo, en uso de las facultades delegadas por la Resolución 76/91, de 22 de julio, del Servicio Andaluz (BOJA núm. de 65, de 27 de julio), esta Dirección Gerencia.

RESUELVE

PRIMERO: - Aprobar y publicar a propuesta de la comisión de valoración la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as, con indicación en su caso de las causas de exclusión. Anexo I

SEGUNDO: Aprobar y publicar a propuesta de la comisión de valoración la relación de puntuaciones provisionales obtenidas por las personas aspirantes resultante de la revisión de los méritos presentados. Anexo II.

TERCERO: Aprobar y publicar el formulario para realizar las alegaciones contra todas las cuestiones que se consideren necesarias en relación a esta resolución. Establecer un plazo de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria para presentar las alegaciones, conforme al apartado 6 de las bases, publicadas el 19 de junio de 2026. Anexo III

CUARTO: Aprobar la composición de la comisión de valoración, conforme apartado 5 de la base de convocatoria.

Presidente: Pedro Acosta Robles - Director Gerente del H.U. Poniente

Suplente: Consuelo Artero López - Directora de Enfermería del H.U. Poniente

Vocales:

Yolanda Guisado Lores – Dirección Económica Administrativa de Profesionales.

Suplente: María Esther García Collado – Jefatura de Servicio

Juan José Vázquez Vicente - Enfermero/a Especialista en Enfermería del Trabajo de H.U. Poniente

Suplente: Susana Amat Mena – Enfermero/a H.U. Poniente

Secretario/a: Cristina Rosano Morin -Técnico/a de Función Administrativa del H.U. Poniente

QUINTO: - Publicar la presente resolución en los tablones de anuncios, en la web del Hospital Universitario Poniente y en la página web del Servicio Andaluz de Salud el día siguiente de la firma de la presente resolución.

En El Ejido a la fecha de su firma

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en la web del Hospital Universitario Poniente y en la página web del Servicio Andaluz de Salud **el día siguiente** de la firma de la presente resolución.

Pedro Acosta Robles

EL DIRECTOR GERENTE

Art. 12 de la ley 40/2015 de 1 de Octubre

P.S Director Médico

Salvador Maroto Martín.

Página 1|2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SALVADOR MAROTO MARTIN	24/08/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKNC4KU34PG4DEJF3LVY9GRNQY	PÁG. 1/2	

ANEXO I LISTADO DEFINITIVO ADMISIÓN.

OFERTA	APELLIDOS NOMBRE	DNI	LD. ADMISIÓN	CAUSAS EXCLUSIÓN
2026_05_EIR (EEET) C. 11369	Salár Herrero, Catalina	***9553**	Admitido/a	
2026_05_EIR (EEET) C. 11369	Vilar Martín, Noelia	***5581**	Excluido/a	1,8,11

MOTIVOS:	
1	No aporta Titulación académica/ Justificante de abono tasa. (1º alumnos de último curso, pendiente abonar la tasa)
2	Especialidad (solo en caso que sea necesario)
3	No aporta DNI/NIE
4	No aporta solicitud normalizada
5	No aporta colegiación
6	No aporta certificado de Delitos de Naturaleza Sexual
7	No aporta ficha de Baremo de Méritos o la presenta sin cumplimentar ni firmar
8	No hay constancia de que se haya realizado la Solicitud conforme a las Bases de la convocatoria.
9	Falta registro de la convocatoria.
10	Solicitud Registro oficial fuera de plazo.
11	No sigue las indicaciones de la convocatoria
12	No cumple art. 30.5 de la Ley 55/2003 de 16 diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de Servicios de Salud

ANEXO II: LISTADO PROVISIONAL DE BAREMO.

APELLIDOS NOMBRE	DNI	EXP. PROF.	F. ACADEMICA	F. ESPECIALIZADA	F. CONTINUA	OTROS	TOTAL
Salár Herrero, Catalina	***9553**	1,5	0	1	0,5	0	3